

CONTENIDO

Proposiciones de acuerdo de los órdenes de gobierno

De la Junta de Coordinación Política, por el que se determina la titularidad de la presidencia del Comité de Administración para el segundo año de ejercicio de la LXV Legislatura

Anexo IV

Viernes 2 de septiembre



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Junta de Coordinación Política

"La Legislatura de la paridad, la inclusión y la diversidad"
"2022, Año de Ricardo Flores Magón"

000040
PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS
2022 SEP 02 PM 12:35
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA

ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINA LA TITULARIDAD DE LA PRESIDENCIA DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN PARA EL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXV LEGISLATURA

CONSIDERANDOS

- I. Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 50, 51 y 77, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Cámara de Diputados se compone de representantes de la Nación, y tiene la facultad de dictar resoluciones económicas relativas a su régimen interior.
- II. Que atendiendo a lo establecido por los artículos 31 y 33 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Junta de Coordinación Política se integra por las coordinaciones de los Grupos Parlamentarios, a quienes les corresponde impulsar los entendimientos y convergencias políticas con las instancias y órganos que resulten necesarios a fin de alcanzar acuerdos.
- III. Que la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, establece en su artículo 34, numeral 1, inciso h), que la Junta de Coordinación Política es el Órgano de Gobierno responsable de la asignación de los recursos humanos, materiales y financieros de la Cámara de Diputados y administración de los mismos.
- IV. Que la Junta de Coordinación Política, a través de Acuerdo por el que se creó el Comité de Administración de la LXV Legislatura, de fecha 23 de septiembre de 2021, determinó que dicho Comité se integraría por Diputadas y Diputados de cada Grupo Parlamentario, designados por su respectivo Coordinador; asimismo se señaló en el resolutivo sexto de tal Instrumento que por consenso de los Grupos Parlamentarios, para el Primer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura, la Presidencia del Comité de Administración correspondería al Dip. Armando Tejeda Cid, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
- V. Que esta Junta de Coordinación Política hace un reconocimiento respecto del trabajo realizado por el Dip. Armando Tejeda Cid, como Presidente del Comité de Administración, privilegiando la resolución por consenso de los temas sometidos al análisis de dicho órgano y la emisión de los Acuerdos e Instrumentos requeridos para el adecuado funcionamiento administrativo de la Cámara de Diputados.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Junta de Coordinación Política

"La Legislatura de la paridad, la inclusión y la diversidad"

"2022, Año de Ricardo Flores Magón"

VI. Que habiendo transcurrido el Primer Año de ejercicio de la LXV Legislatura y con el propósito de garantizar la continuidad de los trabajos del Comité de Administración y toda vez que dicho Órgano colegiado es auxiliar de esta Junta a efecto del desahogo de conocer las opiniones y dictámenes y en su caso resolver respecto a la administración de los recursos humanos, materiales y financieros de la Cámara, sobre políticas, programas y lineamientos relativos a las subvenciones de los Grupos Parlamentarios y prerrogativas de las y los Diputados, así como en lo referente a obras públicas y servicios de todo tipo, los integrantes de la Junta de Coordinación Política determinan, a través del presente Instrumento, que la titularidad de la Presidencia del Comité de Administración para el Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura, recaiga en el Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez.

Expuestos los considerandos anteriores y su objeto, la Junta de Coordinación Política adopta los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. - Se determina, por consenso de los Grupos Parlamentarios que la titularidad de la Presidencia del Comité de Administración para el Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura corresponda al Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez.

SEGUNDO. - Se autoriza la actualización que en su caso señale el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con relación al integrante sustituto ante el Comité de Administración.

TERCERO. - Publíquese en la Gaceta Parlamentario de la Cámara de Diputados.

TRANSITORIO

ÚNICO. - A partir de la emisión del presente Instrumento podrá efectuarse la instalación de la Presidencia del Comité de Administración, a efecto de garantizar los trabajos de este Órgano Colegiado.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Junta de Coordinación Política

"La Legislatura de la paridad, la inclusión y la diversidad"
"2022, Año de Ricardo Flores Magón"

Dado en Palacio Legislativo de San Lázaro, a 2 de septiembre de 2022.

Dip. Moisés Ignacio Mier Velazco

Presidente de la Junta de Coordinación Política y
Coordinador del Grupo Parlamentario de Morena

Dip. Jorge Romero Herrera
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Acción Nacional

Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Revolucionario Institucional

Dip. Carlos Alberto Puente Salas
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Verde Ecologista de México

Dip. Alberto Anaya Gutiérrez
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido del Trabajo

Dip. Jorge Álvarez Máynez
Coordinador del Grupo Parlamentario
de Movimiento Ciudadano

Dip. Luis Ángel Espinoza Chazaro
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido de la Revolución Democrática

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Moisés Ignacio Mier Velasco, presidente; Jorge Romero Herrera, PAN; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Jorge Álvarez Máñez, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Ángel Xarriel Espinosa Cházaro, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Santiago Creel Miranda, presidente; vicepresidentes, Karla Yuritz Almazán Burgos, MORENA; Nohemí Berenice Luna Ayala, PAN; Marcela Guerra Castillo, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Saraí Núñez Cerón, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; María del Carmen Pinete Vargas, PVEM; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Macarena Chávez Flores, PRD.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>